



CIRCULAR-ICD-DG-013-2026

CIRCULAR

Fecha: 1° de julio del 2026

Para: Todo el personal del Instituto Costarricense sobre Drogas

De: Jorge Torres Carrillo, **Director General**

Asunto: Atención y trámites de las Unidades Institucionales

Estimadas personas funcionarias:

En razón del nombramiento del suscrito, como Director General y del señor José Miguel Gómez Chavarría, como Director General Adjunto, a continuación, se detalla la distribución de la atención de los diferentes temas por parte de esta Dirección General:

El señor Gómez Chavarría atenderá directamente a las Unidades de Control y Fiscalización de Precusores, Planificación, Registro y Consultas, Proyectos de Prevención, Contraloría de Servicios y todos los trámites administrativos de aprobación de asistencia, vehículos, entre otros, en el Sistema de Recursos Humanos (SIREH).

El suscrito trabajará directamente con las Unidades de Recuperación de Activos, Información y Estadística, Programas de Inteligencia, Inteligencia Financiera, Administrativo Financiero y Asesoría Legal.

Además, la Unidad de Informática será atendida por ambos directores.

Es importante mencionar que durante la ausencia de alguno de los dos directores, la persona que se encuentre en la oficina atenderá cualquier consulta o trámite de cualquiera de las unidades institucionales.



Quedo a sus órdenes y les agradezco de antemano su valiosa colaboración.

Atentamente,

Jorge Torres Carrillo
Director General
Instituto Costarricense sobre Drogas

MEBR